

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROGRAMA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS “MISLATA TE BECA 2019”

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

APELLIDO1		APELLIDO2		NOMBRE			
NIF		FECHA NACIMIENTO		NACIONALIDAD		SEXO	
DIRECCION				NUMERO	PISO	PUERTA	ESC
CÓDIGO POSTAL		LOCALIDAD			PROVINCIA		

CONTACTO

TELEFONO FIJO	TELEFONO MOVIL	CORREO ELECTRÓNICO
---------------	----------------	--------------------

ESTUDIOS QUE CURSA

TIPO DE ENSEÑANZA	Grado	Diplomado	Máster	Licenciado	Doctorado	CFGS	NOTA MEDIA	
ESPECIALIDAD:								
EXPEDIENTE ACADÉMICO ACTUAL	CURSO CICLOS FORMATIVOS (Indicar 1º o 2º)				Nº CRÉDITOS UNIVERSITARIOS APROBADOS			
	<input type="text"/>				<input type="text"/>			
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA distinta a la que opta a beca (Grado, Máster, CFGS, CFGM...)								
VALENCIANO (marcar con una X)	A1	A2	B1	B2	C1	C2		

El abajo firmante manifiesta su voluntad de participar en el Programa de Prácticas Formativas de este Ayuntamiento “MISLATA TE BECA 2019”, destinadas a estudiantes de las enseñanzas oficiales que figuran en el Anexo I de esta convocatoria, con arreglo a las respectivas Bases Regulatoras y que cumple los requisitos indicados en la Base Tercera

DECLARANDO RESPONSABLEMENTE:

- Ser mayor de 18 años de edad.
- Poseer la vecindad administrativa en el municipio de Mislata, con una antelación de seis meses a la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el BOP.
- Estar estudiando alguna de las enseñanzas oficiales previstas en las respectivas Bases.
- No estar disfrutando simultáneamente de otra beca o ayuda, de la misma o análoga finalidad, así como no desarrollar una actividad laboral regular durante el periodo de disfrute de la beca, relacionada con la formación de acceso a esta beca y siempre que no interfiera con el horario u objeto de la beca y/o dificulte el cumplimiento de las obligaciones derivadas del desempeño de la misma, a juicio de las personas responsables de esta Entidad.
- Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Mantener estas condiciones durante la vigencia de la beca.
- No encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- _____ (SI/NO) ha disfrutado con anterioridad de beca en el mismo Dipu te Beca) o similar Programa (Mislata te Beca).
En caso afirmativo indicar Entidad/año/Programa

(Este apartado que será comprobado por la Comisión de Valoración, deberá cumplimentarse obligatoriamente para ser valorado. Se tratará como “SI” en caso de no indicar nada).

- Relación de documentación aportada en el reverso.

Mislata, a _____ de _____ de 2019

Indicar (X) si se presenta a ambas convocatorias:

**DIPU TE BECA
MISLATA TE BECA**

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

DNI/NIE y nº de afiliación Seguridad Social.

DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA OBLIGATORIA (actual, de fecha Junio/2019)

Documentación acreditativa de estar cursando enseñanzas oficiales curso 2018/2019 (matrícula, certificado emitido por el Centro...)

MÉRITOS

Estudios universitarios: expediente académico de la Universidad, exento de tasas, en el que conste nº créditos aprobados y nota media.

Ciclos formativos: Certificado oficial de notas expedido por el centro donde se hayan cursado los estudios, en el que conste la nota media.

Valenciano: certificado expedido u homologado por la *Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià*.

Otra titulación académica distinta a aquella por la que opta a la beca de que se trata, o en su defecto, resguardo de haber efectuado el depósito de las tasas para su expedición.

Certificado de discapacidad igual o superior al 33 % en vigor, del/la solicitante o algún miembro de su unidad familiar de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad que convivan.

Familia monoparental: certificado o carnet de familia monoparental en vigor, expedido por la respectiva Consellería

Familia numerosa: certificado o carnet de familia numerosa en vigor, expedido por la respectiva Consellería.

Experiencia voluntariado: Certificado suscrito por el Presidente o Secretario de la Entidad donde consten las labores voluntarias realizadas y duración.

Prácticas formativas no remuneradas cursos académicos 2016-17 y/o 2017-18: certificado suscrito por el Responsable del Departamento donde se realizaron las prácticas, el periodo de las mismas y en qué consistieron.

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA (Documentación a presentar sólo si se puntúa en este apartado)

Libro/s de familia, donde consten todos los integrantes de la unidad familiar, o certificado de pareja de hecho vigente.

Certificado/s de situación laboral de LABORA (antiguo SERVEF), del solicitante y familiares desempleados de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad que convivan con el/la solicitante.

Certificado/s de perceptor/no perceptor de prestaciones y/o subsidios, expedido por el SEPE del solicitante y familiares desempleados, de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad que convivan con el/la solicitante.

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE MISLATA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la solicitud/es manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente.
Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.
Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.
Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición.. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del AYUNTAMIENTO DE MISLATA Plaza Constitución 8 o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@mislata.es)
En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.
Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es)